

Juan Romero Blanco

PUERTO DEL SON

(La Coruña)

Recibí del Posit de Pesca

dos de Puerto del Son la cantidad
de ciento cuarenta y cinco, con noventa
y dos centavos para abonos en concepto
al Instituto Provincial

Ptas 145,92 =

son 21 de enero 1947

Y. Posner

San Ramon Blanco
PUERTO DEL SOL
(La Coruña)

Recibido de don Juan de Dios
de don Juan de Dios de don Juan de Dios
de don Juan de Dios de don Juan de Dios
de don Juan de Dios de don Juan de Dios
de don Juan de Dios de don Juan de Dios
de don Juan de Dios de don Juan de Dios

Por el Sr. D. Juan de Dios

Por el Sr. D. Juan de Dios

[Signature]



COFRADÍA PESCADORES
SAN TELMO



PUERTO DEL SON (Coruña)

N.º 5

Con esta misma fecha ingreso en la sucursal del banco pastor de esta localidad la cantidad de 145'92 Ptas. que con 185'95 Ptas que hago de descuento del 20% concedidas por ese Sindicato para el encargado de cobrar dicho canon desde su implantación o sea apartir de la 2^a quincena del mes de Abril del ppdo. año, hasta el 31 de diciembre del mismo, hacen un total de 331'87 pesetas, correspondiente al canon 0'004 del pescado adquirido en este puerto con destino al interior en los meses de septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Todas las cantidades guardadas se reflejan al dorso.

Asimismo le remito los impresos de control de pescado adquirido en estos cuatro últimos meses.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Puerto del son, 21 de enero de 1.947

EL SECRETARIO,

CAMARADA JEFE PROVINCIAL DEL SINDICATO DE PESCA.-

DORSO QUE SE CITA

COFRADIA PESCADORES
SAN TELMO

PUERTO DEL SOL (Córdoba)



11 de Mayo	61°75	Ptas.	pertenecen a la 2 ^a quin-	
			cena de Abril.	
5 de Junio	76°90	"	"	mes de Mayo
7 de Julio	104°65	"	"	Junio
13 de Agosto	119°15	"	"	Julio
21 de Septiembre	235°45	"	"	Agosto
Ingresos en el Banco	145°92		perteneciente a los meses de	
Descuento del 20%	185°95		Septiembre, Octubre, Noviembre	
			y Diciembre.	

3.º
7

Con fecha 21 del ppdo. mes de Enero te giré por mediación del Banco de La Coruña la cantidad de 145'92 pesetas, en vez de ser por el Banco Pastor como te decía en mi escrito nº 5 de la fecha antes citada.

Puerto del Son, 3 de Febrero de 1. 947.

EL PATRON MAYOR

Camarada Jefe Provincial del Sindicato de la Pesca.-

La Coruña

LA CORUÑA

CAMARADA JEFE PROVINCIAL DEL SINDICATO DE LA PESCA.

5
7

Con fecha 21 del pto. mes de Enero te gi-
té por mediación del Banco de La Coruña la can-
tidad de 145'92 pesetas, en vez de ser por el
Banco Pastor como te decía en mi escrito nº 2
de la fecha antes citada.

Puerto del Son, 3 de Febrero de 1. 947.
EL PATRON MAYOR

Camarada Jefe Provincial del Sindicato de la Pesca.-

La Coruña



nº de R. 6 86



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

LA CORUÑA

SALIDA
Núm. *84*
31 ENE. 1947

SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA

fs/ap

Con fecha 28 del corriente mes, nos remite el Banco de La Coruña en esta plaza, nota de abono per ptas. 145,92 correspondientes al ingreso de esa Cofradia per el canon 0'004 ptas. kilo sobre pescado exportado al interior.

Te ruego que para lo sucesivo, los ingresos per dicho concepto se efectúen a n/ cuenta corriente en Banco Paster de esta plaza, con el fin de evitar como en el presente case la transferencia del Banco de La Coruña, al de Paster ya mencionado.

Per Dios, España y su Revelución Nacional-Sindicalista.

La Coruña, 31 de Enero de 1.947

EL JEFE PROVINCIAL



CAMARADA PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE

PUERTO DEL SON.

31 ENE. 1947

LA GORRUA
Y DE LAS I. O. N. S.
DE PALANQUE ESPAÑOLA TRADICIONARISTA
DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS



SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA

12/27

Con fecha 28 del corriente mes, nos remi-
te el Banco de la Gorrúa en esta plaza, nota de
abono por pta. 145,92 correspondientes al ingre-
so de esa Gorrúa por el canon 0'004 pta. ki-
lo sobre pasaje exportado al interior.
Te ruego que para lo sucesivo, los ingre-
sos por dicho concepto se efectúen en cuenta
corriente en Banco Pastor de esta plaza, con el
fin de evitar como en el presente caso la trans-
ferencia del Banco de la Gorrúa, al de Pastor
ya mencionado.

Por Dios, señores, España y su Revolución Nacional-
Sindicalista.
La Gorrúa, 31 de Enero de 1.947

EL JEFE PROVINCIAL
[Handwritten signature]



CAMARADA PATRON MAJOR DE LA GORRUA DE PESCADORES DE

PUNTO DEL BOM.



Control del pescado que en el día de la fecha ha tenido entrada en este Puerto, para aplicación del canon 0'004

EMBARCACION	PERSONA QUE TIENE QUE EFECTUAR EL PAGO DEL CANON	Peso en kilos del pescado	CANON 0'004	TOTAL	OBSERVACIONES
1 Churrucá	Juan del Río	225	0'900		
2 España	id	90	0'360		
3 San Roque	"	180	0'720		
4 Arcitequicita	"	180	0'720		
5 Lorenzo y García	"	180	0'720		
6 Asagrada	"	450	1'800		
7 Tiempo-Era	"	270	1'080		
8 María	"	90	0'360		
9 Moscón	"	900	3'600		
10 El Marino	"	180	0'720		
11 Moscón	Barotla Ltda.	1.800	7'200		
12 Brasileira	Juan del Río	1.530	6'120		
13 España	id	900	3'600		
14 Asagrada	"	540	2'160		
15 Arca	Barotla Ltda.	900	3'600		
16 Tiempo-Era	id	1.350	5'400		
17 Olga	"	270	1'080		
18 Churrucá	Juan del Río	900	3'600		
19 María	id	360	1'440		
20 San Roque	"	360	1'440		
21 Lorenzo y García	Barotla Ltda.	1.350	5'400		
22 Alexis	Juan del Río	360	1'440		
23 Asagrada	id	810	3'240		
24 Eden	"	540	2'160		
25 San Roque	"	360	1'440		
26 Olga	"	540	2'160		
27 Lorenzo y García	"	540	2'160		
28 María	"	910	3'640		
29 Churrucá	"	1.260	5'040		
30 Rio Frava	"	180	0'720		
31 Jesús del J. P.	"	360	1'440		
32 Carlos	"	630	2'520		
33 Rio Frava	"	90	0'360		
34 Millan Atay	"	90	0'360		
35 El Marino	"	270	1'080		
36 Lorenzo y García	Barotla Ltda.	360	1'440		
37 Marijista	Baguero	160	0'640		
Suma y sigue.....		20.465	81'860		

EMBARCACION	PERSONA QUE TIENE QUE EFECTUAR EL PAGO DEL CANON	Peso en kilos del pescado	CANON 0'004	TOTAL	OBSERVACIONES
	Suma anterior.....	20.465	81'860		
38 España	Baquero	116	0'464		
39 Emden	Juan del Rio	270	1'080		
40 Rio Brava	id	90	0'360		
41 El Marino	"	180	0'720		
42 Dos Hermanas	Barotba Ltda.	180	0'720		
43 Emden	id	180	0'720		
44 España	"	90	0'360		
45 Mariquina	"	630	2'520		
46 Gaviota	"	270	1'080		
47 Armitquieta	"	630	2'520		
48 Lorenzo y Garcia	Juan del Rio	360	1'440		
49 Mary	id	720	2'880		
50 Carlos	"	540	2'160		
51 Alejos	"	540	2'160		
52 Armitquieta	"	810	3'240		
53 Zuerentes	"	360	1'440		
54 Mary	"	540	2'160		
	Suma total.....	26.971	87'884		
			107'884		

Sto. del Sen a 21 de Diciembre de 1946

EL INSPECTOR DEL CONTROL,



Control del pescado que en el día de la fecha ha tenido entrada en este Puerto, para aplicación del canon 0'004

EMBARCACION	PERSONA QUE TIENE QUE EFECTUAR EL PAGO DEL CANON	Peso en kilos del pescado	CANON 0'004	TOTAL	OBSERVACIONES
1 Churrucá	Juan del Río	900	3'600		
2 María	id	120	0'480		
3 Carlos	"	810	3'240		
4 Ana	"	360	1'440		
5 Brasileiro	"	240	0'960		
6 España	"	360	1'440		
7 Dos Hermanos	"	160	0'640		
8 Moscón	Barotba Lda.	200	0'800		
9 Dos Hermanos	id	320	1'280		
10 Asagrada	"	120	0'480		
11 Alejos	"	120	0'480		
12 Lorenzo y Garcia	"	160	0'640		
13 España	Juan del Río	50	0'200		
14 Rio Frava	"	360	1'440		
15 Manolito	"	180	0'720		
16 El Marino	"	1170	4'680		
17 Zempo Era	"	450	1'800		
18 María	"	360	1'440		
19 Dos Hermanos	"	990	3'960		
20 14 Hermanos	"	810	3'240	-	
21 España	"	540	2'160		
22 Lorenzo y Garcia	"	540	2'160		
23 Asagrada	"	810	3'240		
24 Brasileiro	Barotba Lda.	630	2'520		
25 Alejos	id	180	0'720		
26 Arritiquista	"	270	1'080		
27 San Roque	"	990	3'960		
28 Olga	Juan del Río	450	1'800		
29 Manujina	id	1170	4'680		
30 Moscón	"	810	3'240		
31 Carlos	"	50	0'200		
32					
33					
34					
35					
36					
37					
Suma y sigue.....		14680	58720		

EMBARCACION	PERSONA QUE TIENE QUE EFECTUAR EL PAGO DEL CANON	Peso en kilos del pescado	CANON 0'004	TOTAL	OBSERVACIONES
	Suma anterior.....	14.680	58720		
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
	Suma total.....	14680	58720		

C. F. del Loma a *31* de *Septiembre* de 1946
 EL INSPECTOR DEL CONTROL,